

DECRETO ALCALDICIO N° 1447
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE
INDICA.
REQUINOA, 24 de Mayo de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1335 de fecha 13.05.2013 que autoriza contratación vía Trato Directo a través del Portal mercado Publico a proveedor único, Sr. Luis Eduardo Rodríguez Cabello, Rut 13.777.594-8, con domicilio en Avda. El Abra, el arriendo de infraestructura (mesas, sillas, fundas y carpa), para realizar actividad de cierre con mujeres gestantes y beneficiarias de la Ludoteca, a realizarse el día 22 de Mayo de 2013, en el marco de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento Municipal, por un monto total de \$ 300.000 impuesto incluido.

El Memo N° 1289 de fecha 22.05.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 22.05.2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 22.05.2013, suscrito entre la I. municipalidad de Requínoa y Don Luis Rodríguez Cabello, C.I. N° 13.777.594-8, domiciliado en El Abra N° 31 A, comuna de Requínoa, el arriendo de infraestructura (mesas, sillas, fundas y carpa), para realizar actividad de cierre con mujeres gestantes y beneficiarias de la Ludoteca, a realizarse el día 22 de Mayo de 2013, en el marco de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento Municipal, por un monto total de \$ 300.000 impuesto incluido. Orden de compra N° 524634-201-SE13.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.103 Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/FOB

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Ad. y Finanzas (1)

Dirección Desarrollo Comunitario (1)

Archivo


HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)